

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 03 MAR 2014

N° 43 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005533	LEAL PEYRIN MARTA YIPSI	JAZMIN DE LA INDIA 2173	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ABARROTES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013140	SOCIEDAD COMERCIAL T & A LIMITADA	CONCHA Y TORO 2035, LOCAL 2	ELABORADORA DE PLATOS PREPARADOS PARA LLEVAR
2013141	DIEX ORIGINALS SPA	CONCHA Y TORO 2035, OFICINA 1	VENTA DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS

1.3. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806041	LAMBRECHTS MASTRANGELO SACHA JOHNNY	CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO 3205, LOCALES 1 Y 2	GIMNASIO
9806043	ZAMUDIO DIAZ JOSE JULIAN	CLAVERO 110	CONSULTA DENTAL

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

